

COMUNICADO

INGRESO CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO

El Centro de Alto Rendimiento, CAR ha sido diseñado para asistir en forma integral a deportistas de elite, depende directamente del IND. La administración del recinto ha entregado los lineamientos para su uso. Por lo anterior se informa lo siguiente:

Se informa que el proceso de ingreso al CAR (Polideportivo) para los deportistas de la Federación Chilena de Hockey y Patinaje, se deben ajustar a los nuevos criterios de ingreso (entregados por el CAR) que regirán del 2018 en adelante y se gestionarán únicamente los que vengan en el formato correspondiente para ello.

Lo anterior se traduce en que solamente tendrán acceso al Centro de Alto Rendimiento los deportistas que se encuentren desde el 1º al 6º lugar del Ranking de Alta Competencia 2017 (6 Fechas) y aplica a las siguientes categorías:

- Pre-Juvenil, damas y varones
- Juvenil, damas y varones (velocidad y Fondo)
- Adultos, damas y varones (velocidad y Fondo)

Por lo anterior es que se comunica que esta Federación no gestionara ninguna solicitud que no se enmarque en los criterios antes señalados pues son inconducentes ya que serán automáticamente rechazadas por el CAR.

El Directorio

08. de Enero 2018